



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

PARANÁ; 07 DIC 2017

**VISTO:**

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2018, para todos los niveles y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Calendario Escolar es un Documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que asimismo, se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son el estudiante como protagonista principal de la educación y la Institución escolar como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que para la conformación del referido Calendario, han emitido opinión las distintas Direcciones de Educación y Coordinaciones del Consejo General de Educación con el propósito de lograr una mejor articulación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

////

*Agel*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**5750**  
RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

////

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, establecer y aplicar el calendario escolar, conforme lo establecido en el Artículo 166º, inciso h) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Por ello;

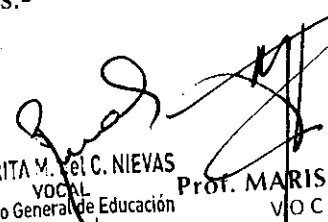
### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2018, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente Resolución.-

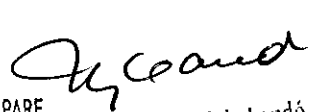
**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tendrá vigencia para las Unidades Educativas de Gestión Estatal Provincial y Municipal y de Gestión Privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles y Modalidades: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Rural y de Islas, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos.-

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Dirección General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas y a través de las mismas a todos los Establecimientos Educativos y remitir las actuaciones a la Dirección de Planeamiento Educativo a sus efectos.-

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. María Irazabal de Landó  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

## CALENDARIO ESCOLAR 2018

### INTRODUCCIÓN

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones escolares dependientes del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Partiendo de concebir la Educación como un proceso integral y heterogéneo, los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, en tanto sujeto de derecho; el docente, como responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje/s sostén de las políticas educativas del Estado; y la escuela, en sentido amplio, como espacio de transmisión del saber y la cultura.

Contiene sus aspectos generales y su ámbito de aplicación, distribuidos en dos capítulos y sus respectivos anexos: mencionando la organización de tiempos institucionales de los niveles y modalidades y por último detalla actos y conmemoraciones.

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán instancias de socialización a los efectos de difundir el presente Calendario Escolar y en acuerdo con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

### CAPÍTULO I - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

#### 1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de enseñanza y aprendizajes del año escolar, es decir, el 05 de Marzo de 2018 al 20 de diciembre de 2018; y los períodos de integración y evaluación de los meses de Diciembre 2018 y Febrero 2019.

#### 2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de las clases

2-1- El Año Escolar se organiza en:

*del*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- 2-1-1- Tres trimestres para los Niveles y Modalidades: Educación Primaria, Educación Rural, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Educación Artística Específica.
- 2-1-2- Dos cuatrimestres para el Nivel de Educación Superior.
- 2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:
- 2-2-1- Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Rural, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Artística, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional: 05 de marzo al 7 de diciembre de 2018.
- 2-2-3- Nivel de Educación Superior: 26 de marzo al 16 de noviembre 2018.

**3- Actividades previas a la iniciación del Año Escolar**

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Nivel y Criterios de Evaluación Docente según Resolución N° 3491/10 CGE.
- Revisión y actualización de los consensos institucionales en relación a la convivencia escolar.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Semana obligatoria de revisión y evaluación ante comisión evaluadora para espacios curriculares regulares, complementarios, pendientes o de estudiantes libres.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Elaboración del calendario anual de tareas en el edificio escolar, en función de lo que establece el Manual de Mantenimiento Escolar, aprobado por Resolución N° 3167/12 C.G.E. y Manual de Recomendaciones Mínimas de Seguridad e Higiene que deberán cumplimentar las Instituciones de Educación Técnico Profesional según Resolución N° 2417/12 CGE. En esta actividad deberán participar los directivos de las instituciones que comparten el edificio, ordenanzas, personal de maestranza y/o mantenimiento.
- Análisis y difusión de la Guía de la Tarea Organizacional Administrativa Evaluativa para las Escuelas Estatales de Educación Primaria Común de la Provincia de Entre Ríos según competencia de cada actor institucional (Directivos, Docentes, Personal de Servicios Auxiliares).

*Dez*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Análisis y actualización de la normativa que impacte en la recomendada guía administrativa de la Dirección de Educación Primaria, en cualquier momento del año y en especial al comienzo del Ciclo Lectivo.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Jornadas Interinstitucionales e Institucionales del Programa Nacional de Formación Situada.
- Encuentro del personal con las familias, a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año escolar.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias y Tecnología, Muestras de Trabajos, Intercambios, Encuentros Recreativos y Deportivos, Excursiones, Campamentos, Semana de Educación para Jóvenes y Adultos, Alfabetización y otros.
- Preparación y elaboración de la Biblioteca Escolar, en función de los ejes de competencia para una gestión proactiva. Trabajo conjunto de bibliotecarios y docentes, apuntando a contribuir en los procesos de aprendizaje de los estudiantes; articulación entre la biblioteca y los diferentes proyectos y actividades de la institución.

#### **4- Actividades posteriores a la finalización del Año Escolar**

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Semana obligatoria de revisión y evaluación ante comisión evaluadora para espacios curriculares regulares, complementarios, pendientes o de estudiantes libres.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

#### **5- Recesos escolares**

- Los feriados nacionales y los días no labórables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia.
- La Fiesta Patronal o Fiesta Fundacional de cada localidad.
- Jueves y viernes Santo.
- Receso de invierno.
- 11 de septiembre: Día del maestro.
- 21 de septiembre: Día del estudiante.
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

#### **6- Suspensión de actividades**

El Equipo Directivo del Establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades,





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del Establecimiento.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del Establecimiento en la misma localidad.
- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
  - ✓ El Equipo Directivo o Apoderado Legal de la Institución, cuando afecte solo a su Establecimiento.
  - ✓ El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a Establecimientos del Departamento.

#### 7- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la escuela.
- Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

#### 8- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del Establecimiento, Supervisor de Nivel, Director/a Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Juegos Motores, encuentros recreativos, deportivos interescolares, excursiones, campamentos educativos, desarrollo de proyectos innovadores, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

#### 9- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección

*Ar*



Provincia de Entre Ríos

**5750**  
RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Departamental de Escuelas o la Dirección de Educación de Gestión Privada, según corresponda.

**10- Asistencia**

10-1- Simultaneidad de actividades.

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos Establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia. Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

- a) Etapa de Apropiación e integración de aprendizajes de Educación Primaria, e Integración de Comisiones de Evaluación de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.
- b) Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- c) Dictado de clases.
- d) Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.
- e) Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.
- f) Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

10-1-1- En las Jornadas previstas por el Programa Nacional de Formación Situada, el personal deberá ajustarse a los Acuerdos Federales. Resolución N° 201/13 C.F.E. y N° 206/13 C.F.E.

10-1-2- Los docentes que presten servicios en más de un Establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

10-1-3- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, debiendo la autoridad convocante extender la certificación que correspondiere.

**CAPÍTULO II - ACTOS Y CONMEMORACIONES**

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se

*Ag*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

considera primordial para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

### 1- Propósitos

- 1-1- Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.
- 1-2- Conmemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

### 2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

**FORMA 1:** Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

**FORMA 2:** Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

**FORMA 3:** Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

### 3- Recomendaciones Generales

- 3-1- Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.
- 3-2- Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.
- 3-3- Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de







Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4- Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.

3-5- Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los Establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del Establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del Establecimiento hasta su regreso al mismo.

**4- Actos de iniciación y finalización del Año Escolar y de iniciación de las actividades diarias.**

4-1- El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel, y promoviendo la participación de la familia.

4-2- El último día del Año Escolar, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, familia y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3- Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

*anf*



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4-4- Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

**5- Conmemoraciones**

5-1- Especiales

- a) Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada Establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- b) Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los Establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.

*Sex*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

## ANEXO I

### MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS PARA LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y MODALIDADES

#### FEBRERO

Día 19: Presentación de Supervisores, Equipos Directivos y Docentes.

Día 20: Jornada Institucional de Programa Nacional de Formación Situada.

Días 21 al 23: Jornadas Regionales de Educación.

- 21/02 Sede Paraná, 22/02 Sede Concordia y 23/02 Sede Gualeguaychú.-

Días 22 al 02 de marzo: Período de Apropiación e Integración de Aprendizajes (Nivel Primario).

Días 26 al 02 de marzo: Comisión Evaluadora para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación. (Res. N° 1582/11-CGE) (Nivel Secundario).

#### MARZO

**Mes de marzo al 02 de abril: Jornadas de reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Decreto N° 492/12 PE.**

**Mes de elección y conformación del Cuerpo de Delegados en cada institución, en el marco de la Ley N° 10.215 "Ley Provincial de Centro de Estudiantes"**

**Mes de difusión de la Ley Nacional N° 26.378 "Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo"**

Día 05: Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2018. Inicio Primer Trimestre.

- Presentación del Acuerdo Escolar de Convivencia a los miembros de la comunidad educativa (Resol. N° 1692/09 CGE y Resol. N° 1020/13 CGE.)

Día 15: Asamblea Anual Ordinaria para la actualización del Acuerdo Escolar de Convivencia.

Día 19 al 23: Prevención y Plan de Evacuación del Establecimiento Escolar.

Día 21 al 28: Semana de la Memoria- Ley N° 9.400.

Día 23 al 29: Semana del Banco Potencial de Sangre.

Día 28: Entrega del Acuerdo Escolar de Convivencia al Supervisor/a Escolar.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

## **ABRIL**

**Jornadas de reflexión y aprendizaje a la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.**

**Asambleas Generales Ordinarias Ley Provincial N° 10215 "Centros de Estudiantes"**

**Jornada de Educación Física en perspectiva de género: buenas prácticas educativas"**

Día 02 al 06 abril: Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan concluido el cursado y deban. completar estudios correspondientes al nivel y que adeuden hasta 4 espacios curriculares. (Res. N° 1582/11 CGE) – SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES (Nivel Secundario).

Días 02 al 07: Semana de "La actividad física y salud".

Días 03 al 06: Dispositivo de Evaluación de Acuerdos Escolares de Convivencia.

Día 10 al 15: Semana de la Interculturalidad.

Día 30: Cierre de Relevamiento Anual Estadístico (RA).

## **MAYO**

**Mes de la Educación Inicial**

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares-Instancia Local**

**Jornadas de Promoción para la Convivencia Escolar.**

**Inscripción al Registro Único Provincial de Centros de Estudiantes de Educación Secundaria.**

**Jornada de reflexión sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.**

Día 07: Jornada Institucional de Programa Nacional de Formación Situada.

Día 17 al 31: Instancia de Integración de Saberes (Res. N° 1582/11 CGE) (Nivel Secundario)

Día 19 al 24: Semana de Mayo.

28 de mayo a 01 de junio: Presentación de los Proyectos de Vinculación (Nivel Superior)

## **JUNIO**

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares-Instancia Local**

**Mes del Congreso de la Liga de los Pueblos Libres.**

**Jornadas de cuidado de protección del ambiente.**

**Jornadas de reflexión sobre violencia de género.**

*af*



# 5750

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

Provincia de Entre Ríos

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Día 01: Finalización Primer Trimestre

Día 02 al 06: Semana del Medio Ambiente.

Día 04: Inicio Segundo Trimestre

Días 04 al 08: Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan concluido el cursado y deban completar estudios correspondientes al nivel (Res. N° 1582/11-CGE) – Sin suspensión de actividades. (Nivel Secundario).

Días 04 al 08: Semana de la Educación y Seguridad Vial.

Días 11 al 15: Semana del Libro.

Días 25 al 29: Semana por la Prevención de Adicciones.

## JULIO

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares-Instancia Departamental.**

**Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad - Instancia escolar.**

Días 02 al 06: Comisión evaluadora para estudiantes en calidad de materias previas, libres y equivalencias, (Resol. 1582/11-CGE). Sin suspensión de actividades. (Nivel Secundario)

**Días 09 al 20: Receso Invierno**

Colaciones de Estudiantes de Secundario con Modalidad Semipresencial. (Jóvenes y Adultos)

## AGOSTO

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares- Instancia Departamental.**

**Mes del niño y la niña.**

**Jornada de Reflexión sobre la Convención de los Derechos del Niño: Prevención y sanción del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.**

**Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad - Instancia Escolar.**

**Instancias de integración de aprendizajes - (Nivel Primario)**

Días 01 al 07: Semana Mundial de la Lactancia Materna.

Día 04: Jornada Institucional de Programa Nacional de Formación Situada.

Días 21 al 04: Instancia de Integración de Saberes (Res. N° 1582/11CGE) (Nivel Secundario)





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**SETIEMBRE**

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares-Instancia Provincial**

**Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad - Instancia Departamental**

**Jornada Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.**

Días 03 al 07: Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Días 03 al 07: Comisión Evaluadora para estudiantes que hayan concluido el cursado. Sin suspensión de actividades, Resolución N° 1582/11-CGE (Nivel Secundario).

Día 07: Finalización Segundo Trimestre.

Día 10: Inicio Tercer Trimestre

Días 10 al 14: Semana de actividades de los Centros de Estudiantes (Nivel Secundaria)

Días 24 al 28: Maratón Nacional de Lectura

**OCTUBRE**

**Mes de Inscripción de estudiantes para el Ciclo Lectivo 2019 (Todos los niveles)**

**Mes de la Educación Física**

**Mes de los Juegos Motores, Encuentros Deportivos Interescolares (Programa Moverse Más)- Instancia Nacional Juegos Evita.**

**Mes - Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo".**

**Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad - Instancia Provincial**

**Mes de las Artes.**

**Mes de la Educación Sexual Integral.**

**Asambleas Generales Ordinarias Ley Provincial N° 10215 "Centros de Estudiantes"**

Días 01 al 05: Semana "Por la Plena Inclusión de las Personas con Discapacidad".

Día 26: Jornada Institucional de Programa Nacional de Formación Situada.

**NOVIEMBRE**

**Mes de Torneos Deportivos Interescolares- Instancia Sudamericana.**

**Mes de la Socialización de Experiencias Escolares Significativas e Innovadoras.**

**Mes de la Educación domiciliaria y hospitalaria**

**Feria de Ciencias, Artes, Tecnologías y Sociedad - Instancia Nacional.**

*ax*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Días 03 al 09: Semana de la Recordación de la Shoá.

Días 12 al 16: Semana de la Educación Técnico- Profesional.

Días 19 al 25: Semana de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Días 20 al 23: Muestra Departamental de Convivencia Escolar

Días 26 al 07 de diciembre: Instancia de Integración de Saberes (Res. N° 1582/11CGE),  
(Nivel Secundario).

**DICIEMBRE**

**Mes de los Actos de Colación**

Día 7: Finalización Tercer Trimestre.

Día 7: Finalización de clases.

Días 10 al 20: Período de Apropiación e Integración de Aprendizajes (Nivel Primario).

Días 10 al 20: Comisión Evaluadora con espacios curriculares pendientes de aprobación.  
(Res. N° 1582/11 CGE) (Nivel Secundario)

Día 19: Jornada Institucional de Programa Nacional de Formación Situada.

Día 20: Finalización de actividades escolares.

Día 21: Inicio de Receso de Verano - Comienzo de Acciones de Verano.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **5750** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

## MARCÓ CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL NIVEL SUPERIOR

### FEBRERO

Día 15: Presentación de directivos y docentes.

Día 16: 1° Jornada Institucional de:

-Desarrollo curricular institucional.

-Definición del Ciclo Introdutorio a la Formación Docente Inicial, de los Profesorados Técnico Profesional y Tecnicaturas Superiores.

-Definición de Proyectos Institucionales de Formación Docente Continua e Investigación Educativa (Formación Docente).

-Formulación y/o evaluación del Proyecto de Vinculación con las instituciones y organizaciones asociadas.

Días 19 al 09 de marzo: Exámenes Finales (2 llamados)

Día 20: Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Situada.

### MARZO

Día 09: Finalización Año Académico 2017

Días 05 al 23: Ciclo Introdutorio para ingresantes a todas las carreras de Nivel Superior.

Día 12: Inicio Año Académico 2018

Día 26: Inicio de las actividades correspondientes al Año Académico 2018: desde 1er año de todas las carreras.

### ABRIL

**Cierre del relevamiento anual estadístico (R.A.)**

**Presentación de documentación anual y de propuestas de carreras y de Formación Docente Continua para Institutos dependientes de la DEGP.**

### MAYO

Días 02 al 31: Presentación de propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa y proyectos de Postítulos avalados por los Consejos Directivos.

*Aux*





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

-Reuniones sistemáticas con equipos directivos y docentes de las escuelas asociadas en el marco de los proyectos de vinculación.

Día 07: Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Situada.

Días 15 al 19: Mesas especiales, con suspensión de actividades solo para docentes que integran mesas examinadoras.

2° Jornada Institucional.

**JULIO**

Día 06: Finalización Primer Cuatrimestre

Días 9 al 20: Receso de Invierno.

Días 23 de julio al 10 de agosto: Período de Exámenes Finales. (2 llamados).

**AGOSTO**

Día 04: Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Situada.

Día 13: Inicio Segundo Cuatrimestre

-Presentación de Proyectos de Vinculación.

**SEPTIEMBRE**

Días 03 al 14: Inscripción al Registro Provincial de Evaluadores.

3° Jornada Institucional.

Días 03 al 28: Presentación de propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa avaladas por los Consejos Directivos, a desarrollar en el 1er Cuatrimestre del año académico siguiente.

**OCTUBRE**

Días 01 al 31: Presentación de solicitud de continuidad y creación de carreras para los Institutos dependientes de la DES.

Días 08 al 12: mesas especiales, con suspensión de actividades solo para docentes que integran mesa examinadora.

Día 26: Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Situada.





Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**NOVIEMBRE**

Día 16: Finalización del Segundo Cuatrimestre.

Días 26 de noviembre al 20 de diciembre: Período de Exámenes finales (dos llamados)

**DICIEMBRE**

Día 19: Jornada Institucional del Programa Nacional de Formación Situada.

Día 21: Inicio del receso escolar de verano.

*Señ*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

## ANEXO II ACTOS Y CONMEMORACIONES

MARZO 2018		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno.	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1908).	F3
12	Día del Escudo Nacional (1813).	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1786).	F2
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1531/72	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1877).	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1819).	F3
17	Día de la Conmemoración y Recuerdo de las Víctimas de la Embajada de Israel	F3
19	Día del Artesano.	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17.722.	F2
21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1999).	F3
21	Día Internacional del Síndrome de Down	F3
22	Día Mundial del Agua (1992).	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1976) Ley N° 25.633.	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1854).	F3
25	Día Internacional de la Solidaridad con los detenidos y desaparecidos	F3
ABRIL 2018		
2	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (Ley N° 26.110).	F2 y 3
2	Día Mundial del Autismo y Trastorno generalizado del desarrollo.	F3
5	Batalla de Maipú (1818).	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F3
11	Asesinato del General Justo J. de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo (1870).	F3
14	Día de las Américas.	F3
15	Radicación de la colonización Judía en Entre Ríos (1892)	F3
19	Día Americano del indio (1940).	F3

*Def*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

19	Día de la convivencia en la diversidad cultural (1943).	F3
22	Día Mundial de la Tierra.	F2
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma.	F3
24	Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. Ley N° 10428-	F3
26	Commemoración del Accidente Nuclear de Chernobyl (1989).	F3
29	Día del Animal (1926).	F2
<b>MAYO 2018</b>		
1	Sanción de la Constitución Nacional (1853).	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores (1889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1851).	F2
7	Día de la Minería.	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1948).	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora del Luján. Resolución N° 2245/95 CGE	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino.	F3
12	Día del Fonoaudiólogo	F3
18	Día de la Escarapela (1812).	F3
18	Día Internacional de los Museos (1977).	F3
21	Día Internacional de Diversidad Cultural para el diálogo y el desarrollo	F3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica.	F2
25	Revolución de Mayo.	F1, 2, 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes y del Docente de Nivel Inicial.	F1 y 3
29	Día del Ejército (1951).	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos.	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1989).	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica.	F3
<b>JUNIO 2018</b>		
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1884).	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1770).	F3
5	Día Mundial del Ambiente.	F3

*ax*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1810).	F3
10	Día de la Seguridad Vial.	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley N° 20.561)	F3
12	Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Organización Mundial del Trabajo.	F2
13	Día del Escritor.	F3
15	Día del Libro (1908).	F3
19	Día de la Bandera de Entre Ríos. Ley N° 10220. Nacimiento de José Gervasio Artigas	F1
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1820).	F1, 2,3
23	Día mundial del Olimpismo.	F3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indebido y el tráfico ilícito de Drogas.	F3
26	Día de la Participación Ciudadana	F3
29	Día de la Declaración de la Independencia de la Liga de los Pueblos Libres (1815).	F2
30	Día de la Prefectura Naval Argentina.	F3
<b>JULIO 2018</b>		
	1er sábado: Día Nacional del Cooperativismo.	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1963).	F2
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina- (1816)	F1,2,3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1821).	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1994).	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (1938).	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos.	F3
<b>AGOSTO 2018</b>		
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1883).	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.	F2
9	Día del Maestro de Educación Especial	F3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1850). Feriado Nacional.	F1,2,3
22	Día Internacional del Folclore	F2
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1946).	F3

*2018*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1910).	F3
29	Día del Árbol.	F2
<b>SETIEMBRE 2018</b>		
4	Día Mundial de la Salud Sexual.	F3
7	Día de la Recuperación de Escuelas Técnicas Resolución N° 234/14 C.F.E.	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos.	F2
8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1956).	F2
10	Creación de la Provincia de Entre Ríos (1814).	F3
10	Día Nacional y Mundial de la Salud Mental	F3
10	Día del Terapeuta Ocupacional.	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888).	F1,2,3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1810).	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Ley N° 8170 -	F2
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1894).	F3
17	Día del Psicopedagogo	F3
19	Día Nacional de las Personas con Discapacidad Auditiva	F3
21	Día del Estudiante.	F3
21	Día Internacional de la Paz (Ley Nacional N° 26.819).	F2
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas - Karay Guazú en 1850.	F3
23	Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.	F3
25	Sanción de la ley antirepresas. Día de la libertad de nuestros ríos (1997).	F3
26	Día Nacional del Turismo (1980).	F3
27	Día Nacional de la Conciencia Ambiental.	F2
27	Día Internacional de los Derechos del Niño.	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la Provincia de Entre Ríos.	F3
<b>OCTUBRE 2018</b>		
1	Día Mundial de la ancianidad.	F3
2	Día Nacional de la No Violencia. (Ley Nac. N° 27.092)	F2
	Primer sábado: Día Nacional del Mutualismo. - Resolución N° 1910/14 CGE	F3

*Asf*



# 5750

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2051098).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

8	Día del Perdón.	F3
8	Día Nacional del Estudiante Solidario.	F3
10	Día Nacional del Técnico.	F3
12	Día de la Diversidad Cultural.	F3
16	Día Mundial de la Alimentación.	F2
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.	F2
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1801).	F3
18	Día de la Protección a la Naturaleza.	F3
22	Día Nacional de la Identidad. Ley Nacional N° 26.001	F3
24	Día de las Naciones Unidas	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo.	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1887).	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1920).	F3
30	Día de la Educación Física	F3
31	Día de la Reforma Protestante.	F3
<b>NOVIEMBRE 2018</b>		
2	Día de los Muertos por la Patria.	F3
6	Día de los Parques Nacionales.	F2
9	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre.	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1834).	F3
10	Día Mundial de los Derechos Humanos.	F3
15	Día de la Educación Técnico - Profesional.	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley N° 9.730.	F2
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1845).	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.).	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música.	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1942).	F3
25	Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.	F3

*Jof*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DICIEMBRE 2018		
1	Día Mundial de la prevención del S.I.D.A.	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud.	F3
3	Día Internacional de las personas con discapacidad –Ley Provincial N° 9891.	F3
8	Inmaculada Concepción.	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948)	F3
10	Día del Trabajador Social.	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1969).	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.	F3

*AG*